Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.

MARCELA HERNANDEZ FLOREZ – SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO (E) Según Decreto 521 de 2026 - SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**JHOBANNY CARDENAS MONTOYA**	**Nº. CONTRATO: 4396-26**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA FINAL DE ACTIVIDADES ○ OTRA: _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ● CUENTA DE COBRO ● ACTA PARCIAL ACTA FINAL ○ OTRO: _____

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Marcela Hernandez

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURIDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS - COPIA ACTA DE INICIO RUT		

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA, PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

FIRMA DEL SUPERVISOR

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°1
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°4396-26

CONTRATO N°:	**4396-26**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**JHOBANNY CARDENAS MONTOYA**
IDENTIFICACION:	**91.438.615 DE BARRANCABERMEJA**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN, CONCERTACION Y SOCIALIZACION EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABEREMEJA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO; MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**
VALOR:	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.000.000) (M/CTE)**
REGIMEN TRIBUTARIO:	**NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)**
DURACION:	**CUATRO (4) MESES**
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	**01 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
FECHA DE TERMINACION:	**30 DE DICIEMBRE DE 2026**

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **MARCELA HERNANDEZ FLOREZ – SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO (E) Según Decreto 521 de 2026** en su calidad de Supervisor del Contrato N°**4396-26** y **JHOBANNY CARDENAS MONTOYA** - contratista, con el fin de suscribir la presente **acta de cumplimiento parcial e informe de actividades N°1** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. **INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido **del primero (01) de Septiembre de 2026 al treinta (30) de septiembre de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°**4396-26**, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo y/o acompañamiento en la articulación social y comunitaria para el conocimiento y acceso a la oferta cultural e institucional contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la apropiación de los programas desarrollados por la Secretaria de Cultura, y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	1.1. Brinde acompañamiento, el 03 de septiembre de 2026 en el auditorio de la Megaludoteca de la Comuna 5, se asistió al lanzamiento de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos – Arte, Paz y Ciudadanía, según el decreto 253 de 2026; el cual contó con la presencia del señor Alcalde distrital, la presidencia del concejo distrital y demás, en respaldo al liderazgo del Secretario Distrital de Cultura y patrimonio, con esta apuesta de deuda histórica para los gestores culturales. 1.2. Brinde apoyo el 10 de Septiembre de 2026, a la jornada de articulación interinstitucional, denominada "BUEN FUTURO" liderada por la dirección de	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	acceso a la justicia, realizada en el edificio Paloka de la Comuna 7; donde se llevó para conocimiento de toda la comunidad interesada, la oferta de la convocatoria del Programa Distrital de Estímulos – Arte, Paz y Ciudadanía, que incluye el portafolio de 10 áreas, 143 estímulos artísticos y culturales, para que conozcan el manual de las condiciones generales, los términos específicos entre las líneas de trabajo entre becas o reconocimientos para las áreas de literatura, danza, teatro, música, patrimonio, gastronomía, artesanías, cine y audiovisuales, artes plásticas enfoque diferencial para mujeres-jóvenes-pueblos indígenas-comunidad NARP, LGTBIQ+, discapacidad y cuidadores, banco de jurados y sus respectivas asesorías. 1.3. Brinde apoyo el día 19 de septiembre de 2026 entre las 2:30pm y 5:30 pm, en la realización de la actividad denominada "Familias que tejen y protegen-la liga del cuidado", cuyo propósito buscó ser una jornada para compartir en familia, fortalecida con la oferta interinstitucional de varias entidades del orden distrital entre otras; donde el liderazgo del Secretario distrital de cultura, respaldó con la oferta variada desde los gestores culturales y el equipo de trabajo asignado, acompañando las muestras artísticas, la realización de mural y caricaturas; como aporte significativo al cumplimiento de la política pública en Familia. 1.4. Brinde acompañamiento el 26 de septiembre de 2026, al desarrollo del programa somos barrio en el 60 aniversario del barrio la liga de la comuna 4, el cual contó con la oferta de talleres de teatro, danza urbana, artesanías, gastronomía, caricaturas y la puesta en escena de grupos artísticos del distrito de Barrancabermeja; donde el evento logro la aceptación y el agrado de la comunidad participante.	
2. Asistir a reuniones y/ó comités técnicos para apoyar la articulación con lideres comunitarios y organizaciones sociales, facilitando la difusión de información y la participación en los programas, actividades, proyectos y/ó eventos de la Secretaria de Cultura, y Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.	2.1. Asistí el 09 de septiembre a la reunión de socialización de la actividad a desarrollar en el marco de la política pública de la familia, la actividad denominada "Familia que tejen y protegen" definida para el 19 de septiembre en la cancha polipolvo de la comuna 7. En ella se conoció los detalles de ubicación logística para entidades acompañantes, y también la solicitud verbal a la secretaria de cultura y patrimonio para la gestión y participación de gestores culturales en las presentaciones artísticas.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y	3.1. Brinde acompañamiento al secretario distrital de cultura, el 07 de septiembre de 2026, a la entrega	Se adjunta en C.D. con las evidencias

guarden relación con el objeto del contractual.	formal del parque de la memoria, por parte del Alcalde distrital desde el trabajo mancomunado en diversos momentos entre dependencias como la Dirección de Espacio Público, Secretaria de Infraestructura, Dirección de accesos a la justicia y secretaria de cultura y patrimonio; también con el trabajo de ediles, asojuntas de la comuna 7, entre otros; el cual se ubica en el barrio en el Camping, por la vía principal de acceso y circulación vial de la comuna 7 de Barrancabermeja. El evento simbólico, respaldado por la Justica especial para la paz -JEP; reflejó la importancia de un espacio renovado, que hace reconocimiento a la memoria de las víctimas del conflicto del colectivo 16 de mayo, el cual en adelante sea un espacio para la interacción ciudadana y familiar de los habitantes de la comuna 7. 3.2. Brinde apoyo el 25 de septiembre de 2026, al taller de sensibilización terapéutica sobre erradicación del trabajo infantil con madres gestantes participantes de los programas de atención familiar -FAMI del ICBF, realizado en el salón de música de la megaludoteca; el cual aporta al cumplimiento de metas de las políticas públicas en el plan de desarrollo desde las competencias misionales de la biblioteca Ana Joaquina y la secretaria de cultura y patrimonio. 3.3. Brinde apoyo el 26 de septiembre de 2026, al taller de sensibilización terapéutica sobre el riesgo de las sustancias psicoactivas con jóvenes de la institución educativa INTECOBA de la modalidad educativa complementaria de aceleración e inclusión educativa, realizado en el salón de música de la megaludoteca; el cual aporta al cumplimiento de metas de las políticas públicas en el plan de desarrollo desde las competencias misionales de la biblioteca Ana Joaquina y la secretaria de cultura y patrimonio.	de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($16.000.000)**; que serán cancelados de la siguiente manera, **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$16.000.000**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL N°1		***$4.000.000***
VALOR SIN EJECUTAR		$12.000.000
SUMAS IGUALES	**$16.000.000**	**$16.000.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al **mes de septiembre de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 6036516747			
Periodo cotizado	De	Septiembre (01) de 2026	
	Hasta	Septiembre (30) de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	$280.200	$0	$280.200
Salud	$218.900	$0	$218.900
ARL	$9.200	$0	$9.200
Totales	**$508.300**	**$0**	**$508.300**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE **($4.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente **Acta Parcial N°1.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **JHOBANNY CARDENAS MONTOYA,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 09 OCT 2026

MARCELA HERNANDEZ FLOREZ
Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio (E)
Según Decreto 521 de 2026

JHOBANNY CARDENAS MONTOYA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión jurídica:	Juan F Vecino		08/10/2026
Revisión financiera/contable:	Martha Estrada		08-10-26
Revisión técnica:	Marcela Hernandez	Marcela Hernandez	09/10/26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			